



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Historia del Arte y el Diseño II
Tipo	Básica
Materia	Historia de las Artes y el Diseño
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	1º curso-2º semestre
Nº créditos ECTS	3
Horas lectivas semanales	1,5+ADD
Horario de impartición	Según horario oficial de www.esda.es
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Jorge Sabino Pina Gil	jpina@esda.es	1º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura introduce en el concepto, las fuentes y la evolución del Arte y del Diseño, en la terminología, propia de estas disciplinas y en las metodologías para el análisis de las mismas, haciendo especial hincapié en el arte y el diseño actuales.

2.2. Contextualización

La asignatura se centra en contenidos y competencias básicos de la Historia del Arte y el Diseño imprescindible en la formación integral del diseñador.

3. CONTENIDOS

Historia y teoría de las artes, la arquitectura y el diseño.

Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño.

Diseñadores y tendencias contemporáneas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT- 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y organizarla adecuadamente.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas de la especialidad

Sin determinar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas
Clases prácticas
Trabajos individuales
Tutorías grupales
Sesiones de exposición y debate
Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente Meet y Classroom.

5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.
- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.
- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Trabajo grupal y exposición oral del mismo.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	28,5

Clases teóricas	10
Clases prácticas	8
Presentación de trabajos y proyectos	8
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	45
Estudio	25
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	75

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

Se realizará:

- Al final del semestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos trabajados en clase y en análisis de obras de arte y de diseño.
- Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.
- Se evaluará un trabajo de investigación en grupo y su exposición. La exposición oral del análisis de dos obras de artes aplicadas y diseño.

Convocatoria extraordinaria

- Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas

competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria

Los alumnos de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

- BARRERA, V. (1999). *¿Qué es una obra de arte hoy?* Sevilla: Promociones Al-Andalus,
- BORRAS GUALIX, G.M. et al (1990.). *Introducción General al arte. Arquitectura. Escultura, Pintura y Artes Decorativas*. Colección Fundamentos 64. Madrid: Ediciones Istmo.
- BORRÁS GUALIS, G y FATÁS CABEZA, G: *Diccionario de Términos Artísticos*.
- FREIXA, M. et al. (1991) *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos*. Barcelona: Barcanova.
- FUGA, A. (2004): *Técnicas y materiales de arte*. Barcelona: Mondadori Electa.
- FUSCO, R. De. (2008). *El placer del arte*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- GLANCEY, J. (2001). *Historia de la arquitectura*. Barcelona: Blume.
- GOMBRICH, E.H: *La historia del arte*. Ed. Debate, varias ediciones.
- HUYGHE. R. (1967) *El arte y el hombre*. Barcelona: Planeta.
- MARANGONI, M. (1962). *Cómo se mira un cuadro*. Barcelona: Destino
- MARTÍN, J.J. (1994). *Las claves de la escultura*. Barcelona: Planeta.
- PERELLÓ, A.M. (1994). *Las claves de la arquitectura*. Barcelona: Planeta.
- REIXA, M. et al (1991). *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos*. Barcelona: Barcanova.

- TRIADÓ, J.R. y SUBIRANA, R (1994). *Las claves de la pintura*. Barcelona: Planeta.
- WOLFFLIN, H. (1924) *Conceptos fundamentales para la Historia del Arte*, Madrid: Calpe.
- WOODFORD, S. (1985). *Introducción a la Historia del Arte. Cómo mirar un cuadro*. Barcelona: Gustavo Gili.

ESPECÍFICA

- DOERNER, M. *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Madrid: Ediciones Reverte, 1965.
- CALVERA, A: *Arte¿? Diseño*. Ed. Gustavo Gili: Barcelona, 2003.
- MALTESE, C. (2000). *Las Técnicas Artísticas*. Manuales de Arte de Cátedra. Madrid: Cátedra
- VASARI, Giorgio (1550). *Le Vite de' più eccellenti architetti, pittori et scultori italiani*. Florencia. Revisado y reeditado en 2004. Madrid : Tecnos: Alianza Editorial.
- WITTKOWER, R y M.(1995). *Nacidos bajo el signo de Saturno*. Madrid: Cátedra

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación valoraran (BOA Núm. 195 de 03/10/2011)

- La capacidad para ubicar las obras de arte en sus correspondientes coordenadas espacio temporales y asociarlas al entorno histórico, político, social y económico.
- El manejo de la terminología propia de la materia.
- La actitud crítica ante el hecho artístico.
- La capacidad de valorar e interpretar el hecho artístico en función de las claves culturales.
- El establecimiento correcto de la relación entre el lenguaje formal, simbólico y la funcionalidad específica.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos sus trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital a través de la plataforma indicada por la profesora, salvo indicación expresa del profesor, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éste.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases tanto presenciales en el centro como on line supondrá la realización de una prueba específica.

Ponderación de las actividades evaluables:

- Prueba escrita: 70%
- Comentario de obras de arte del entorno: 10%
- Trabajo de investigación grupal : 10 %
- Participación y debate en clase: 10%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

8. CRONOGRAMA

HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO II

	S1 13-17 Feb.	S2 20-24 Feb.	S3 27 Feb -3 Mar.	S4 6-10 Mar.	S5 13-17 Mar.	S6 20-24 Mar.	S7 27-31 Mar.	S8 10-14 Abr.
Clases teóricas	Bloque temático 1			Bloques temáticos 2/3				
Trabajos clase	Trabajo de Clase							
Trabajos ADD	Trabajo de ADD							

	S9 17-21 Abr.	S10 24-28 Abr.	S11 1-5 May.	S12 8-12 May.	S13 15-19 May.	S14 22-26 May.	S15 Estudio y EXTR. 29 May.- 2 Jun.	S16 EXAM. ORD. 5-9 Jun.
Clases teóricas	Bloques temáticos 3/4							Pruebas escritas

Trabajos clase				Exposición oral TC		
Trabajos ADD				Exposición oral TC		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1.-Precedentes del Diseño: Artes aplicadas. Concepto, terminología y análisis: obra gráfica y joyería.</p> <p>2.-Diseño actual. Concepto, terminología y análisis: Diseño de Moda.</p> <p>3.- Arte y Diseño desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días.</p> <p>4.- Metodología en la Historia del Arte y del Diseño.</p>	<p>Presentación oral en Power Point del trabajo grupal realizado.</p>	<p>1) Realización y presentación oral del trabajo de análisis y comentario de 2, 1 de arte aplicada y un objeto de diseño del entorno.</p> <p>2) Realización en grupos de un trabajo de investigación sobre un aspecto determinado de una tendencia o estilo concreto.</p>

COMENTARIOS:

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA

Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura. En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, ésta será necesaria para aprobar el trabajo en concreto.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. El retraso en la misma implicará la no superación de dicho trabajo.

La asistencia del alumnado a clase, sea en la Escuela u on-line, tiene carácter obligatorio y por tanto para las actividades en línea será necesario tener la cámara activada. En el caso de cualquier problema para cumplir dicho requisito, el alumno/a debe comentarlo con el profesor/a para, junto con la dirección del centro, buscar solución al problema.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica (APA 7).

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.